

PRIMER MITIN AUTORIZADO A CC. OO.

En la castellana villa de Burgos ha tenido lugar, hace pocos días, un hecho que si no hubiera sido porque fue vivido por el que suscribe, no lo habría creído aunque se lo jurasen. Es decir, se trataba del primer mitin autorizado a las Comisiones Obreras. Está claro que el texto del permiso, ya sea del alcalde como del Gobierno Civil, no hacía referencia a dichas Comisiones, pero los autorizados a hablar eran todos miembros destacados de las mismas, y así lo habían proclamado sin ambages en la entrevista que horas antes les hizo Radio Popular de Burgos. Además, en el escenario donde se desarrolló el acto, el antiguo solar donde estaba ubicado el cuartel de Caballería, en pleno corazón de la ciudad, las pancartas enarboladas por los asistentes no dejaban lugar a dudas. Un gran cartel, clavado horas antes en el centro del enorme recinto, anunciaba que las CC. OO. eran las patrocinadoras del mitin. Había cierta expectación por saber quién se desplazaría desde Madrid con el fin de asistir al acto, y la radio había dado una serie de nombres: Camacho, García Salve, Sartorius, etcétera.

Las autoridades incluso ofrecieron la plaza de toros, pero los organizadores habían preferido este amplio solar, dada su céntrica situación. Las Comisiones, por otra parte, se comprometieron a garantizar el desarrollo normal del acto, y a este fin se encontraba dispuesto un servicio de orden de gran eficacia, formado por cincuenta trabajadores con su brazalete en la manga, que rodeaban la tribuna y los principales accesos. A las ocho en punto, hora fijada para comenzar el mitin, la tribuna de madera levantada al efecto se encontraba rodeada por una impresionante masa de gente de difícil cálculo. Mientras la prensa ha dado más de cinco mil, esa misma noche la radio burgalesa reconocía la asistencia de alrededor de siete mil, y, en nuestra opinión, por esa cifra debe andar la realidad. No era un público de vanguardia, ni mucho menos, sino una parte importante de esa clase obrera de Burgos, de reciente formación, que este último invierno se ha destapado con huelgas importantes y, más recientemente, con una combativa manifestación pro amnistía —también autorizada—, en la que participaron unas tres mil personas. Rostros, pues, de trabajadores, algunos venidos de pueblos de la provincia, de Aranda de Duero o de Miranda de Ebro, de Camporíto, hombres y mujeres, jóvenes y viejos militantes emocionados, pues les era difícil creer lo que estaban viendo. Los que intervinieron, casi todos brevemente, fueron nueve trabajadores de la coordinadora local de las CC. OO. de Burgos, que se presentaron como tales: "Me llamo Fulano, trabajo en tal sitio, soy miembro de...", un representante de UGT y otro de USO, invitados al efecto, dirigieron un saludo en nombre de sus organizacio-

nes. Fueron aplaudidos sobre todo al referirse a la unidad, y terminaron con un grito de viva las CC. OO. Los oradores de Comisiones trataron, uno detrás de otro, los principales temas del momento. La trayectoria histórica de este movimiento corrió a cargo de Carlos Goicoechea, que señaló los momentos principales del mismo. El clima subió de tono hasta alcanzar grados de entusiasmo con la intervención de Francisco Ubierna, uno de los líderes de la Telefónica, asistente a la Asamblea General de Barcelona. Su intervención fue clara y dura, no dejando títere con cabeza; recogió los planteamientos de CC. OO. sobre la situación política y económica, haciendo referencia a los problemas de los trabajadores de Burgos. Luego intervino Camarero sobre la alternativa sindical y la necesidad de la unidad. Cerraron el acto, en breves saludos, tres miembros del secretariado de CC. OO., Jerónimo Lorente, que desmintió la existencia de divisiones en el seno de Comisiones; el valisoletano Eduardo Gutiérrez, que se refirió a la unidad y organización del movimiento obrero castellano, y, por último, en nombre del secretariado nacional, Nicolás Sartorius. Este puso énfasis en apuntar que no se aceptarían amnistías recordadas; fue interrumpido con una ovación cuando anunció la recién creada Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), y terminó señalando los objetivos del próximo otoño: salario, puesto de trabajo, libertades y amnistía. Los asistentes se disolvieron sin el más mínimo desorden; se vendieron bonos de CC. OO. y se repartieron seis mil hojas con los planteamientos sindicales de dicho movimiento. Las Fuerzas de Orden Público no aparecieron en ningún momento, y solamente un "jeep" en la lejanía observaba el desarrollo del acto. ■ L. A.

NACE LA C. O. S.

El 22 de julio quizá pase a ser una fecha importante en la historia sindical de nuestro país. Después de largas y en ocasiones difíciles conversaciones, las fuerzas sindicales de la oposición, CC. OO., UGT y USO, "han acordado crear el organismo unitario cuyo nombre es Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS)". Así se expresa escuetamente en un breve comunicado entregado a los medios de difusión pocas horas después de llegarse al acuerdo. En el mismo texto se recoge que las tres organizaciones acuerdan la presentación pública de dicho organismo sindical, así como los documentos constitutivos, en la primera semana de septiembre. El motivo que se aduce para explicar este aplazamiento es el de la eficacia, "dada la época en que nos encontramos".

Opiniones recogidas en las tres organizaciones coinciden en señalar que el nombre del nuevo ente unitario no ha suscitado prácticamente discusiones. En un primer momento se apuntó el de Coordinadora de Fuerzas Sindicales, luego el de Coordinadora Sindical, más tarde apareció el de "Plataforma", etcétera. El

hecho de que CC. OO., en su asamblea de Barcelona, haya optado por seguir avanzando en su proceso organizativo hacia la constitución, próximamente, de un sindicato de nuevo tipo, habría facilitado el acuerdo sobre este punto. La existencia de la COS vizcaína también habría contribuido a escoger esta denominación.

Mayores discusiones habría llevado, sin embargo, el delimitar el alcance de los acuerdos. Mientras la UGT parecía inclinada a una pura unidad de acción para la ruptura y nada más, CC. OO. insistían en el compromiso de la unidad sindical y en que fuese un acuerdo también para después de la ruptura. Por los términos en que se ha mantenido la discusión en el propio seno de las tres formaciones se deduce que la fórmula final ha consistido, igualmente, en un compromiso que deja la unidad en los límites en que hoy parece posible: unidad de acción en la perspectiva de la unidad sindical, no fijación expresa de un plazo de terminación al acuerdo. Parece evidente que la COS no significa la unidad orgánica ni tan siquiera perfigura dicha unidad, pero el texto de "Bases" recogería la idea de que la unidad de acción se concibe en función de la unidad sindical y contendría un compromiso por parte de las organizaciones firmantes de hacer todos los esfuerzos posibles con el fin de alcanzar esa unidad sindical. En cualquier caso, si es cierto que este pacto sindical favorece la iniciación de un proceso unitario entre las fuerzas obreras, no va a ser fácil romperlo una vez lograda la libertad sindical, cuando la participación de los trabajadores será mayor, sin descalificarse ante las bases respectivas.

Tanto el respeto de la autonomía orgánica y de acción que conservan CC. OO., UGT y USO cuanto el compromiso de llevar este acuerdo a todos los niveles territoriales y sectoriales no habría ofrecido mayores dificultades. Se habría recogido, en este sentido, el respeto en todo momento a las instancias unitarias de las nacionalidades y regiones, así como la más amplia autonomía de todos los organismos que se constituyeran. No parece que la aparición de estas coordinadoras se vislumbra de una manera automática, sino dentro de un proceso que presuntamente se aceleraría a partir del otoño y, fundamentalmente, con vistas a las luchas que se avecinan. Por ello, y dentro del manifiesto a los trabajadores, iría una especie de plataforma "de urgencia" cara al otoño, válida para los trabajadores de todo el Estado. A tenor de declaraciones realizadas públicamente por líderes de distintas tendencias, estas reivindicaciones podrían ser un aumento mínimo de seis mil pesetas al mes, un puesto de trabajo para todos, la libertad sindical y las libertades democráticas, la amnistía sin exclusiones y la readmisión de los despedidos desde el año 1939. No se ha confirmado si el acuerdo contempla igualmente algún tipo concreto de acción —por ejemplo, huelga general o similar—, aunque no se descarta, y se sabe que en los ambientes de CC. OO. se viene hablando hace meses de preparar huelgas de carácter general, en el caso de que la situación no cambie sustancialmente.

Estas reivindicaciones del otoño no agotan, evidentemente, los puntos comunes de lucha. Se conoce que ha sido elaborada, casi sin discusión, una plataforma reivindicativa común que contiene un amplio abanico de peticiones salariales, jornada de trabajo, vacaciones, condiciones de trabajo, condiciones de vida en los barrios y pueblos, reivindicaciones sociales y políticas a corto y medio plazo, llegando algunas a prefigurar aspectos de una sociedad superior a la capitalista, así como derechos sindicales fuera y dentro de la empresa. Un aspecto que, por lo visto, no se recoge en ninguno de los documentos es el del destino de los bienes de la actual organización sindical. Al no poderse llegar a un acuerdo, pues este tema tan delicado no parece estar maduro, se dejó al margen con la idea de seguir discutiendo sobre el mismo.

Por lo que respecta al problema de cargos sindicales no —posición de UGT— o cargos sindicales si —posición de USO y CC. OO.—, parece haberse dado un paso interesante. Las tres organizaciones acuerdan reivindicar garantías eficaces para los verdaderos representantes de los trabajadores, ostenten o no cargo sindical. Sobre el funcionamiento futuro de la COS no se conocen detalles, y quizá ni se haya discutido este tema. Parece que existirá un organismo a nivel del Estado, compuesto por un número paritario y reducido de personas —quizá no más de cuatro por cada organización—, que, como es lógico, tendría que adoptar sus decisiones por unanimidad. Tampoco se conoce si una vez constituidas COS o similares en las nacionalidades, regiones y provincias se formaría una especie de pleno o simplemente funcionaría el organismo central. Todas estas y otras interrogantes que suscita el recién creado organismo se espera que queden despejadas a principios de septiembre, cuando haga su presentación pública. ■ L. A.

ACUERDO EN EL METRO

Después de seis largas sesiones, que comenzaron a principios de junio, en la noche del día 19 pasado el Jurado de Empresa y la dirección del Metro llegaron a un acuerdo de principio sobre los puntos básicos del convenio colectivo en discusión. Los trabajadores habían anunciado que de no llegarse a un acuerdo satisfactorio era muy previsible que se parase al día siguiente. Los puntos fundamentales aprobados han sido:

— Trescientos quince millones de subida económica. Los trabajadores pedían 470 y la empresa ofreció al principio unos 220 millones.

— Jornada de cuarenta y dos horas a la semana con respeto a las situaciones más favorables. Antes, la jornada era de cuarenta y cuatro horas, si bien se pedían las cuarenta por parte obrera.

— Aumento del crédito a la vivienda de 50.000 a 100.000 pesetas.

— Revisión anual del convenio en función del aumento del índice del coste de la vida.

— Mejoras en jubilación, pensiones, viudedad; igualación a la última categoría la póliza del seguro colectivo de vida, etcétera.

El problema más delicado era el del reparto entre los empleados de dicha cantidad de 315 millones. El Jurado proponía un reparto lineal, con el fin de favorecer a las categorías más bajas y reducir el abanico salarial; la empresa, por su parte, pretendía un reparto mixto, que favorecía a las categorías más altas y tendía a dividir al personal. En una primera consulta, en asamblea, de tres mil participantes solamente unos 150 mostraron disconformidad, por considerar que era poco lo obtenido. Pero la empresa pensaba que la votación debería realizarse en una urna por medio del voto secreto, cuestión que el Jurado había aceptado por aquello de que "los obreros no tememos a la democracia, sino todo lo contrario", como dijo el secretario del Jurado y los propios trabajadores ratificaron en una asamblea previa. El acto de la votación se celebró el día 23 en el palacio de Cristal de la Feria del Campo, con asistencia del delegado de Trabajo y la televisión. El resultado fue:

Votos emitidos	2.611
Votos nulos	8
Votos a favor reparto empresa	280
Votos a favor reparto Jurado	2.323

Al darse a conocer los resultados, a eso de las once de la noche, los cientos de empleados del Metro que se encontraban en la sala empezaron a gritar "¡Victoria!" y "¡Unidad!"; había triunfado la tesis del reparto lineal propuesto por el Jurado y esta votación significaba un plebiscito a favor de las gestiones y negociación llevadas a cabo por el Jurado de Empresa, que, como se sabe, salió elegido en la candidatura unitaria y democrática. Esta distribución lineal significa unas 74.600 pesetas anuales para cada trabajador, teniendo en cuenta que el sueldo medio en el Metro viene a ser de unas 260.000 pesetas al año.

FRENTE OBRERO CARLISTA

En el madrileño Colegio Mayor Chaminade, doscientos compromisarios del Frente Obrero del Partido Carlista han celebrado durante los

días 24 y 25 su Asamblea Federal. En ella han sido discutidas y aprobadas dos ponencias, una sobre la "Táctica, acción y lucha sindical" y otra acerca del "Proyecto sindical del Partido Carlista en la democracia formal y en la sociedad autogestionada". El Partido Carlista declara que con este Frente Obrero no pretende constituir una organiza-

ción sindical propia, sino tener un instrumento para la actuación carlista en la lucha obrera. Para comprender la posición del partido cara a la actual realidad sindical, es significativo el párrafo que dice: "En los actuales momentos, para la lucha obrera, mantenemos nuestra presencia activa en CC. OO., organización de masas cuyos plantea-

mientos teóricos generales se identifican con nuestra concepción unitaria de la lucha sindical. Nuestra presencia en el seno de CC. OO. responde a la lucha por la ruptura sindical y, posteriormente, la construcción de la central sindical: única, federal, independiente y democrática, nacida de las asambleas de base a través de un congreso sindical constituyente". Para los trabajadores carlistas, la unidad sindical no es un simple medio, sino un "fin en sí misma", pues es lo que puede garantizar a la clase obrera sus conquistas democráticas. No obstante esta participación actual en CC. OO., el Partido Carlista se reserva la opción de constituir su propia central sindical en caso de que CC. OO. pierda sus características fundacionales unitarias y sus compromisos de independencia de cualquier fuerza política".

En el transcurso de la asamblea, además de los ponentes y compromisarios, dirigió unas palabras el secretario general del Partido Carlista, José María Zavala, que, entre otras cosas, afirmó: "El Partido Carlista no se quedará en la etapa de la democracia formal, sino que lucha y seguirá luchando para alcanzar la construcción del Estado socialista federal basado en la autogestión global". Dirigieron saludos a la asamblea representantes del FPS, ORT, PT, PSP, USO, UGT y CC. OO. El representante de estas últimas, José Torres, miembro del secretariado, fue el más aplaudido por los asistentes. También fue elegida una Coordinadora del Frente Obrero del Partido Carlista, que quedó constituida de la siguiente manera: Mariano Zuffa Sanz, trabajador de Pamplona con cargo sindical; Manuel Legaz, de Murcia; José Manuel Miralles, de Castellón, y José Ramón Rincón, de Madrid. Esta Coordinadora, que había pedido en un comunicado la amnistía sin exclusiones y el regreso de Carlos Hugo de Borbón Parma, leyó igualmente un saludo fraternal de este último al acto, en el que señala que el partido no tiene intención de crear un sindicato y advierte que la libertad y la amnistía no van a ser regaladas por nadie, sino que "las estamos conquistando con nuestras movilizaciones". Se dieron vivas a la unidad sindical, al socialismo autogestionario, a Carlos Hugo-libertad. El salón donde se celebró el acto estaba adornado con banderas de las distintas nacionalidades del Estado español. ■ N. S.

Trabajadores burgaleses bajo la gran pancarta que presidía el acto de CC. OO. en Burgos. (Foto: FEDE.)

LA FILMOTECA NO ES UN EMBROLLO

Circula estos días una carta en busca de firmas que apoyen la solicitud de reingreso en la Filmoteca de Jos Oliver, que había desarrollado en las últimas temporadas el trabajo de programador. Se indica en ese texto que el cese de Oliver se ha producido por divergencias ideológicas con la Administración, o poco menos. Añadido esto a la serie de cartas que unos y otros empleados de la Filmoteca vienen publicando en la revista "Fotogramas", la confusión ha llegado al mundo del cine; sobre todo porque si el expulsado opina que lo ha sido por motivos ideológicos, nada más normal que apoyarlo. No quiere esta nota lo contrario, sino señalar versiones distintas: la que mantienen los res-

tantes miembros del equipo de trabajo de la Filmoteca (catorce en total), que han firmado un comunicado a la opinión pública en el que exponen las razones que llevaron a la decisión democrática de pedir al señor Oliver su cese. Divergencias, en primer lugar, sobre el talento de la Filmoteca, que los catorce defienden como un medio popular de contacto con el cine, que debe romper el carácter de "ghetto" y ampliarse a los medios más amplios y posibles de difusión, sin olvidar el primer gran trabajo obligado en la Filmoteca: la búsqueda y conservación del material diseminado por distribuidoras y centros particulares. Al parecer, estas gestiones quedaban, a juicio de sus colabora-

dores, agrupadas únicamente en el señor Oliver, hasta el punto —dicen— de que éste planteaba a la dirección la necesidad de disponer libremente de los despidos de sus compañeros. Y aquí se pidió, corporativamente, su dimisión.

Otro aspecto mezclado con la historia de Jos Oliver ha sido el de la censura que sufren algunas de las películas previstas para proyectar en la Filmoteca. Una mezcla, al parecer, gratuita, ya que pueden ser aspectos diferentes de la problemática filmotequera. No hay que reivindicar sólo la libre proyección de los títulos de la Filmoteca, hay que exigir la libertad para todo el cine. Limitar el problema a esas películas supone aceptar como bueno o posible las otras

censuras... Y parece que en ningún momento tiene que ver el cese de Jos Oliver, con ese aspecto, aun cuando, lógicamente, él no estuviera tampoco de acuerdo con la censura.

No está claro si el problema es sólo de índole laboral o existen otras circunstancias más generales que implican todo el funcionamiento de la Filmoteca. De momento sólo cabe señalar que, demócrata por demócrata, no parece que el asunto se base sólo en un enfrentamiento simple Administración-Oliver, sino, muy al contrario, en una solicitud colectiva de sus compañeros, cuya trayectoria y labor no es, en términos generales, tan fácil de esquematizar como "el enemigo". ■ D. G.